

El enfoque de Igualdad de Género

CNEB



ENFOQUES

APRENDIZAJE 1

APRENDIZAJE 2

APRENDIZAJE 3

APRENDIZAJE

.....

COMPETENCIA

1

COMPETENCIA

2

COMPETENCIA

3

COMPETENCIA

4

.....

Enfoques

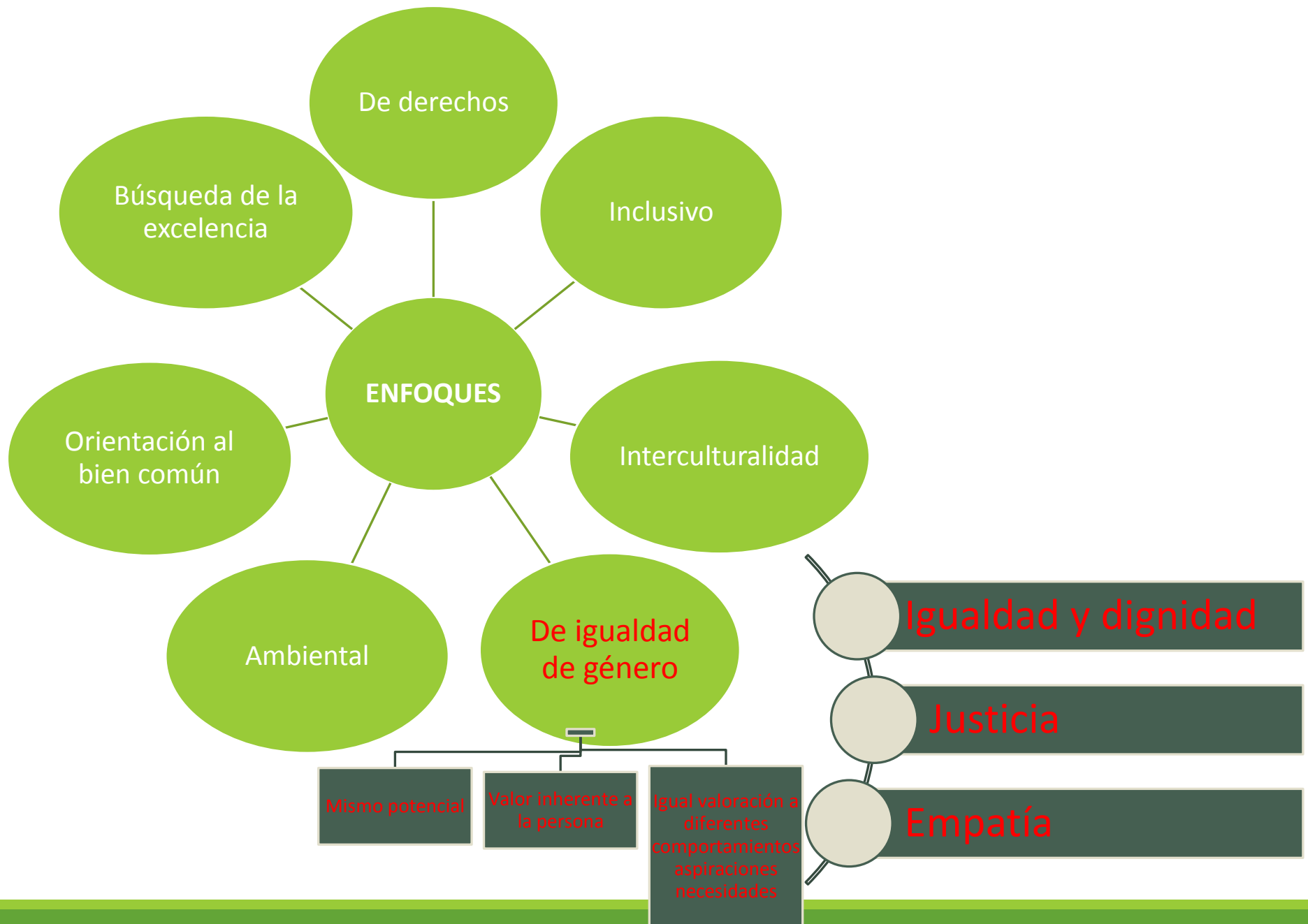
- Significados y valoraciones que impregnan los rasgos del perfil y las competencias, convirtiéndose en la base de la construcción curricular
- Se basan en principios educativos de la LGE
- El principio de Igualdad de Género se ha tomado y adaptado del Plan Nacional de Igualdad de Género 2012 – 2017”. Aprobado por D.S N.° 004-2012-MIMP; p. 17), el cual se encuentra en la línea normativa que coloca a la igualdad de género como política de Estado.

LGE 28044

Artículo 18°.- Medidas de equidad: “...proyectos educativos que incluyan objetivos, estrategias, acciones y recursos tendientes a revertir situaciones de desigualdad y/o inequidad por motivo de origen, etnias, género, idioma, religión, opinión, condición económica, edad o de cualquier otra índole..”

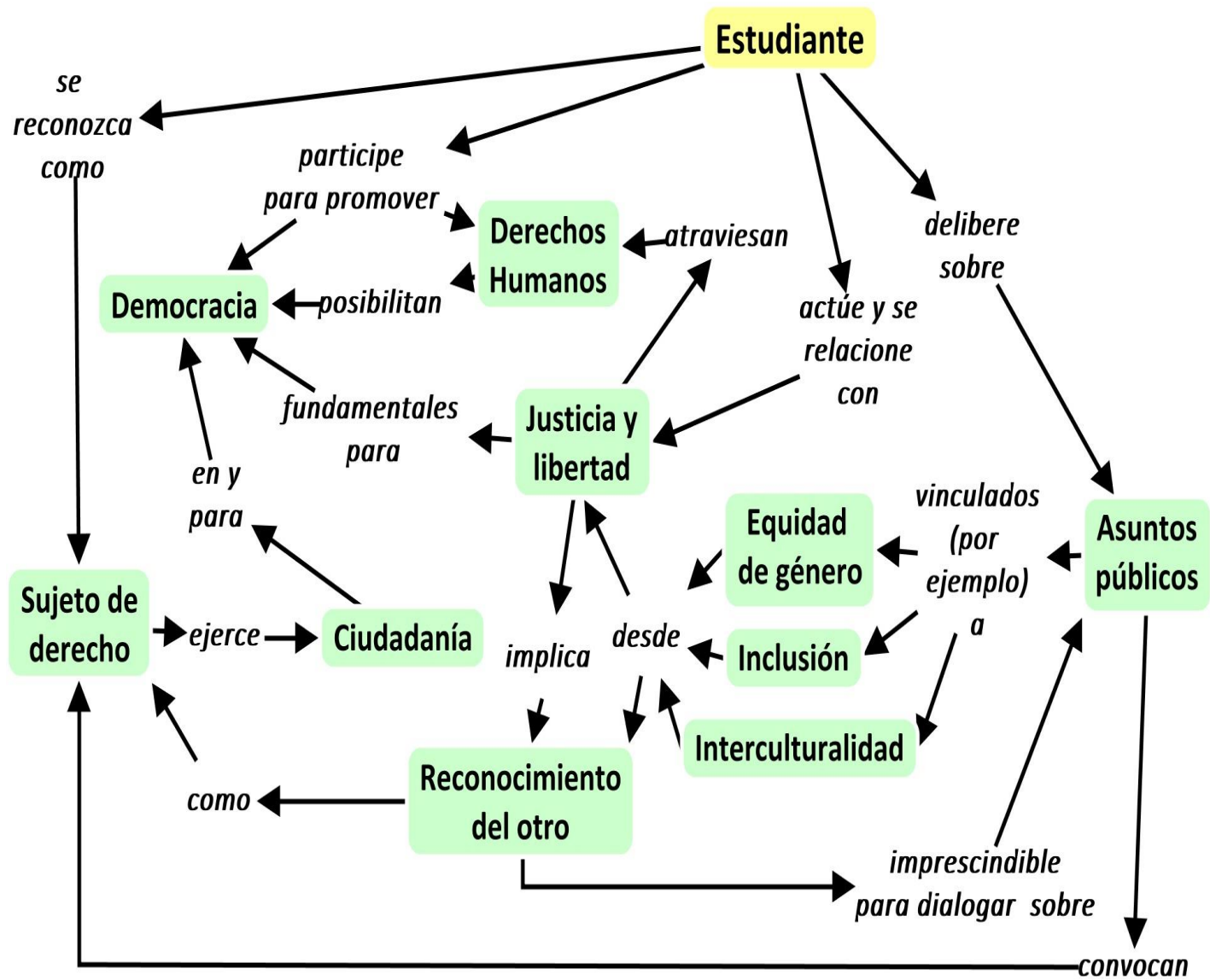
Artículo 19°.- Educación de los pueblos indígenas: “.... Para ello establece programas especiales que garanticen igualdad de oportunidades y equidad de género en el ámbito rural y donde sea pertinente...”

Artículo 38°. **Alfabetización:** “...Se realizan en una perspectiva de promoción del desarrollo humano, del mejoramiento de la calidad de vida, y de equidad social y de género...”



Enfoques	Valores
<p>De derechos (p. 13)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supone reconocer a los estudiantes como sujetos de derecho y no como objetos de cuidado. • Supone que logren defender y exigir los derechos. • Contribuye a la promoción de las libertades individuales, los derechos colectivos de los pueblos. 	<p>Conciencia de derechos Libertad y responsabilidad Diálogo y concertación</p>
<p>Inclusivo o de atención a la diversidad (p.14)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plantea el derecho a oportunidades de aprendizaje y resultados de aprendizaje de igual calidad. • Estudiantes con mayores desventajas deben recibir más atención y más pertinente. • Supone atención a la diversidad. 	<p>Respeto por las diferencias Equidad en la enseñanza Confianza en la persona</p>
<p>Interculturalidad (p. 15)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plantea intercambio e interacción entre personas. • Apuesta por una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad. • Busca prevenir prácticas discriminatorias. 	<p>Respeto a la Identidad cultural Justicia Diálogo intercultural</p>
<p>De Igualdad de Género (p.16)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Busca el reconocimiento del mismo potencial para aprender y desarrollarse plenamente. • Se basa en el reconocimiento del valor inherente a cada persona. • Implica la igual valoración a diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades. 	<p>Igualdad y dignidad Justicia Empatía</p>
<p>Ambiental (p. 17)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supone conciencia crítica y colectiva de la problemática ambiental y del cambio climático. • Fomenta prácticas relacionadas a la conservación de la biodiversidad, del suelo, y el aire y el uso sostenible de los recursos. • Es base para la promoción de la salud y el bienestar. 	<p>Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional Justicia y solidaridad Respeto a toda forma de vida</p>
<p>Orientación al bien común (p.19)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprende a la comunidad como asociación solidaria de personas. • Fomenta relaciones recíprocas entre personas por medio de las cuales se consigue el bienestar. • Apuesta por políticas de compensaciones. • Supone valorar y proteger los bienes colectivos. 	<p>Equidad y Justicia Solidaridad Empatía Responsabilidad</p>
<p>Búsqueda de la excelencia (p.20)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implica adquirir estrategias para el éxito de las propias metas. • Fomenta la capacidad para el cambio y la adaptación. • Apuesta por la flexibilidad y la apertura que pueden implicar modificar formas de pensar y actuar. 	<p>Flexibilidad y apertura Superación personal</p>

LOS APRENDIZAJES QUE SE BUSCA PROMOVER:



APRENDIZAJE

El estudiante actúa en la sociedad promoviendo la democracia como forma de gobierno y como un modo de convivencia social; también, la **defensa y el respeto a los derechos humanos y deberes ciudadanos**. Reflexiona críticamente sobre el rol que cumple cada persona en la sociedad y aplica en su vida los conocimientos vinculados al civismo, referidos al funcionamiento de las instituciones, las leyes y los procedimientos de la vida política. Analiza procesos históricos, económicos, ambientales y geográficos que le permiten comprender y explicar el contexto en el que vive y ejercer una ciudadanía informada. **Interactúa de manera ética, empática, asertiva y tolerante**. Colabora con los otros en función de objetivos comunes, regulando sus emociones y comportamientos, siendo consciente de las consecuencias de su comportamiento en los demás y en la naturaleza.

Asume **la interculturalidad, la equidad de género y la inclusión como formas de convivencia para un enriquecimiento y aprendizaje mutuo**. Se relaciona armónicamente con el ambiente, delibera sobre los asuntos públicos, sintiéndose involucrado como ciudadano, y participa de manera informada con libertad y autonomía para la construcción de una sociedad justa, democrática y equitativa.

Competencia: CONSTRUYE SU IDENTIDAD

El estudiante conoce y valora su cuerpo, su forma de sentir, de pensar y de actuar desde el reconocimiento de las distintas identidades que lo definen (histórica, étnica, social, sexual, cultural, de género, ambiental, entre otras) como producto de las interacciones continuas entre los individuos y los diversos contextos en los que se desenvuelven (familia, escuela, comunidad). No se trata de que los estudiantes construyan una identidad “ideal”, sino que cada estudiante pueda –a su propio ritmo y criterio– ser consciente de las características que lo hacen único y de aquellas que lo hacen semejante a otros.

REACCIONES

Instituciones y colectivos contrarios

- Instituciones
 - Conferencia Episcopal Peruana
 - Iglesia Cristiana Pentecostés del Perú Movimiento Misionero Mundial
- Colectivos
 - **#Conmishijosnotemetas**
 - Coordinadora Nacional Pro Familia - CONAPFAM
 - Padres en Acción
 - Marcha por la familia – Perú Oficial
 - Asociación La Familia Importa
- Prensa
 - Bethel Radio / TV
- Fanpages
 - No a la ideología de género en el Perú
 - No a la ideología de odio



¿Qué entendemos por currículo?

“El diseño curricular es algo más que la lista de todas las cosas que queremos que los estudiantes aprendan; también consiste en el diseño de las experiencias que los estudiantes necesitan para aprender esas cosas. Se trata de garantizar que esas experiencias sean eficaces y convincentes en sí mismas, y también que el total de esas experiencias sumen un programa coherente y valioso que permita lograr los fines que buscamos” **Male y Waters (2012: 9)**

Pero, si el currículo es algo más que los qués.....¿cuáles son las tensiones que encontramos?

1. Prácticas escolares que están “normalizadas”.
2. Los valores de los docentes: Entre transmitir los valores y generar una ética propia.
3. En torno a la construcción de la identidad: entre la libertad y la formación “adecuada”.

¿Qué nos debería preocupar?

- Diferencias en los aprendizajes
- Estereotipos y prejuicios
- Bulling.....homofóbico
- Estadísticas de violencia
- Sexualidad adolescente
- Diferencias en las oportunidades

- Campañas contra el llamado “Ideología de Género”

Desde la escuela.....

¿Cómo recuperamos la
capacidad de reinventarnos?

**Muchas
gracias**